

PRESENTE Y FUTURO
DE LA VIRTUALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN
REPÚBLICA DOMINICANA
E IBEROAMÉRICA

WEBINAR

PARTICIPANTES:
Dr. Julio Sánchez,
Rector del ISFODOSU
Dr. Miguel Escala,
Ex Rector del INTEC
Dr. José Armando Tavarez,
Rector del ITLA
Dra. Odile Camilo,
Vicerrectora Académica de UNIBE
Dra. Ana Capilla,
Coordinadora ES de OEI
Con los comentarios del
Sr. Mariano Jabonero Blanco
Secretario General de la OEI.

Preguntas y respuestas

P: ¿Cuál es la diferencia entre educación virtual, a distancia o remota? (Anónimo).

José Armando Tavarez: Educación a distancia es la modalidad de aprendizaje y enseñanza donde se superan las limitaciones de espacio y tiempo, a través de la utilización eficiente y eficaz de diferentes medios tecnológicos. La educación virtual es la educación a distancia realizada a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) e internet. Es importante señalar que dicha educación supone la capacidad de autogestión, motivación, multidireccional en el aprendizaje, flexibilidad, educación abierta, entre otros.

P: ¿Cuáles sugerencias tiene para la creación de Comunidades Virtuales de Conocimiento en las IES? (Jocelyn Quezada).

Miguel Escala: Para formar cualquier tipo de comunidad, en la universidad se debe partir de la iniciativa de dos o tres, quienes por su liderazgo integran a otros en la búsqueda de alternativas para el logro de aspiraciones de la universidad, la facultad o el departamento. No se decretan las comunidades, la construyen voluntades. La institución las anima, las reconoce y las toma en cuenta.

P: La calidad de la educación superior, ¿cómo mantenerla en la virtualidad, según el modelo ITLA? (Teresa López).

José Armando Tavarez: La calidad de la educación virtual se asegura y acredita mediante el cumplimiento de ciertos estándares que tienen como objetivo el aprendizaje de los alumnos. Es importante tomar en cuenta las diferentes dimensiones: modelo educativo a distancia, soluciones tecno pedagógicas, tecnología, diseño Instruccional, contenidos educativos y otros aspectos que deben responder a proceso de enseñanza y aprendizaje que garantice el éxito educativo del alumno.

P: Hay una gran necesidad de modelos pedagógicos virtuales, pero también la necesidad de modificar perfiles de ingreso, ya que es imprescindible asegurar un perfil tecnológico básico, aparte de asegurar el acceso a conexión permanente y dispositivos. ¿En este proceso hay que asumir que una parte de docentes y estudiantes se van a quedar en el camino? (Juan Martín).

Odile Camilo: Así es, las IES debemos proveer cursos y talleres para desarrollar competencias tecnológicas a estudiantes, de modo que la brecha digital no constituya una dificultad para acceder a la educación. De igual modo, identificar servicios de préstamos de equipos, acceso a financiamiento para proveerles de los equipos y licencias que necesitan, tal como se hace por ejemplo en algunos casos con los libros de texto. Debemos reinventarnos.

P: ¿Cómo se llama el modelo de virtualización que citó de colaboración de la Open University? (Anónimo).

Odile Camilo: Collaborative Online International Learning (COIL), una iniciativa de SUNY: <http://coil.suny.edu/>

P: ¿Las totalidades de las universidades de la RD están en condiciones de garantizar tanto el aspecto psicopedagógico (implicación de todo el profesorado, estudiantado) y el tecnológico (evaluación online, seguridad de las certificaciones)? ¿Quién garantiza la calidad de los cambios y del aprendizaje de los estudiantes en este curso? (Anónimo).

Miguel Escala: La preparación de las IES dominicanas para enfrentar los retos de la virtualidad reactiva era muy desigual, así se expresa en el documento. Para unas fue más fácil responder, para otras mucho más difícil. Por eso animamos a una virtualidad proactiva, que partiendo de lo hecho más o menos bien, se avance con más preparación. Es posible que algunas se queden detrás. Un tema adicional es la conectividad de los estudiantes. Por el tipo de población que sirven, las instituciones difieren en las posibilidades de sus estudiantes para conectarse. Eso

aumenta las diferencias. El Estado puede ayudar a esas poblaciones desventajadas. Las IES deben establecer mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, incluyendo cambios en las normativas. El MESCyT debe liderar la revisión de las normativas y acompañar a las instituciones en la elaboración de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad.

P: ¿Cuáles son los estándares internacionales para evaluar la calidad de la educación virtual? Gracias. Saludos. (Anónimo).

José Armando Tavarez: En sentido general, cada nación tiene sus propios sistemas de aseguramiento de calidad de la educación a distancia incluida la virtual. También existen propuestas de acreditación y aseguramiento de la calidad a nivel regional e internacional. Por ejemplo, tenemos a El CALED es el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, el cual brinda asesoría principalmente en el proceso de autoevaluación de los programas que lo requieran.

Ana Capilla: En la OEI estamos trabajando en una Guía con estándares de evaluación de la calidad de la educación superior con varias agencias acreditadoras de la región. En breve la misma estará disponible en la web de la OEI: www.oei.es

P: La cooperación interinstitucional a nivel de la Educación Superior ha sido siempre un desafío histórico, caracterizada más por la competencia que por la colaboración. ¿Cómo aprovechar la presente crisis para cambiar esta cultura? (Anónimo).

Miguel Escala: Desde hace un tiempo se ha avanzado en redes de universidades que reconocen los cursos ofrecidos entre ellas, un tipo de movilidad nacional. Mientras haya más transparencia en los mecanismos de aseguramiento de la calidad se podrán lograr mayores acuerdos de cooperación entre las instituciones. La transparencia, la demostración de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, los resultados académicos son componentes previos a acuerdos, que constituyen un cambio en la cultura.

P: ¿Favor ampliar sobre los distintos modelos de aulas virtuales y sus implicaciones? (Anónimo).

José Armando Tavarez: No existe algo como “modelo de aula virtual”. Es decir, lo que si existen son estándares que son aplicados según el modelo educativo a distancia y virtual de cada institución de educación superior. Recomiendo revisar el SCORM y el TIN TAK API.

P: ¿Dónde se encuentra disponible el informe de Datos de educación a distancia de la OEI? (Anónimo)

Ana Capilla: La información está disponible en la página creada para el Seminario Iberoamericano de Calidad en la Educación a Distancia de la OEI, en el epígrafe de Indicadores de Calidad en la Educación Superior a Distancia - <https://www.oei.es/Educacion/espacio-iberoamericano-del-conocimiento/seminario-sobre-la-calidad-en-la-educacion-a-distancia>

P: Excelente trabajo que observa el desarrollo proactivo de la infoestructura y la infocultura integral de las universidades, sin olvidar ejes transversales como la internacionalización y la cooperación. Mi pregunta es ¿cuáles desafíos y oportunidades vislumbran que la nueva situación presenta al despertar evidenciado de la innovación y el desarrollo científico en las universidades? ¿Como evitar la vuelta al "docetismo" que no integra la investigación y le extensión? (Luz Inmaculada Madera).

Odile Camilo: Efectivamente, las primeras semanas de "virtualidad reactiva" obligó a muchas IES a concentrar los esfuerzos iniciales en asegurar la transición a la docencia virtual, pero afortunadamente, en poco tiempo quedó claro que desde la I+D+I tenemos mucho que aportar no solo a la situación actual si no a los desafíos que ya venimos enfrentando. Afortunadamente, la colaboración entre pares, incluso en modalidad virtual, es parte de ya de la cultura de trabajo de muchos grupos de investigación trasnacional y de innovación, que investigan, escriben y comparten conocimientos y hallazgos por estas vías. Ahora se trata de reforzar estas funciones sustantivas dotándolas de aun mayor relevancia. La extensión, tradicionalmente presencial, encuentra nuevas oportunidades de ampliar el alcance desarrollando, por ejemplo, MOOCS, sencillos y oportunos, a los que puedan accederse desde los teléfonos móviles, en temas sobre los cuales urge información basada en evidencia: salud e higiene, servicios sociales puestos a disposición de los más vulnerables, ubicación de centros de acopio y acogida, protocolos, etc.

P: ¿Ya tienen los estándares mínimos que deben alcanzar las universidades que no tenían previsto la virtualización a corto plazo? ¿Sobre todo, porque en el país hay una evaluación quinquenal en las IES? (Belkis Duarte).

Miguel Escala: La virtualidad de emergencia o reactiva ha permitido una variedad de medios para alcanzar a los estudiantes, y las instituciones han asumido la responsabilidad de garantizar que los resultados del período académico terminado "como se pudo" son equivalentes a un período académico regular. De ahora en adelante, además de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, se

esperan las normativas del MESCyT. En cuanto a la Evaluación Quinquenal, se ha pospuesto, lo cual ha sido una inteligente medida.

P: ¿Como tener acceso a los temas revisados en el Seminario de Ecuador sobre Educación a Distancia de marzo 10-11 2020? (Anónimo).

Ana Capilla: Las conclusiones del mismo se publicarán en breve en la página web de la OEI: www.oei.es

P: ¿Dispone la OEI de algunos cursos de capacitación sobre Educación Virtual para docentes y gestores de la Educación Superior? ¿De ser afirmativo, cómo acceder? (Anónimo).

Ana Capilla: La OEI ha lanzado recientemente un curso de formación en competencias digitales con la UNIR, cuyas plazas han tenido que ser ampliadas dado su éxito. Además, hemos creado un espacio de recursos que incluye contenidos y videos-tutoriales sobre educación a distancia <https://www.oei.es/Educacion/recursoseducativosoei/universidades>

P: ¿Cómo buscar accesos para Instituciones de Educación Superior con limitaciones económicas y de infraestructuras? (Anónimo)

Miguel Escala: Las instituciones, que quieran seguir funcionando, tendrán que invertir en software, hardware, capacitación profesoral, y apoyo psicopedagógico y tecnológico a los profesores, entre otros. La opción de acuerdos interinstitucionales, fusión de universidades, financiamiento externo, son opciones estratégicas que tienen que analizar las propias instituciones.

P: La educación es una causa común de la sociedad, que conlleva un proceso participativo de formulación y aplicación de políticas públicas. La sociedad civil, los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños cumplen todos funciones clave para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La participación del Estado es esencial para establecer y regular estándares y normas. (Anónimo).

Miguel Escala: Totalmente de acuerdo. Tenemos un sistema público amplio que está llamado a responder a las grandes mayorías y ofrecer servicios de calidad ya sean presenciales o virtuales. Ese sector debe ser el principal beneficiario de los fondos estatales dedicados a la Educación Superior. El sector privado tiene que buscar su desarrollo sostenible, y el Estado puede y debe apoyar iniciativas privadas de valor para el país. Las instituciones públicas o privadas, en el ejercicio de una autonomía responsable deben alinearse con los intereses del desarrollo nacional, que incluye la calidad y la pertinencia de sus servicios académicos, y el Estado debe velar por ello a través de su organismo regulador, en nuestro caso el MESCyT.

P: ¿Cómo impacta la virtualización de la Educación superior la economía de los pequeños emprendedores que dependen de la Educación presencial? (Anónimo).

José Armando Tavarez: El mundo ha cambiado. Estamos viviendo un proceso acelerado de transformación digital de nuestras vidas. Los buenos emprendedores sabrán adaptarse al cambio y transformar sus modelos de negocios de acuerdo con las realidades actuales. Con respecto a las herramientas libres, no solo deben entenderse desde su gratuidad. Existen muchos modelos de emprendimientos contruidos sobre software libre y de código abierto. Ofrecer el valor agregado mediante proveer servicios de asesoría, soporte, mantenimiento y demás.

P: ¿En la mirada prospectiva, se ha considerado de manera diferenciada las oportunidades para los distintos grupos evitando que puedan quedar excluidos? ¿Cómo se ha analizado la participación y acceso específicos de mujeres a esta modalidad que tienen difícil acceso a las tecnologías? (Desirée).

Odile Camilo: Asegurar oportunidades de aprendizaje a grupos vulnerables es una preocupación y un reto que debe ser asumido entre todos, asegurando que las políticas y disposiciones sean inclusivas. Los Estados deben disponer de fondos para financiar equipos y servicios que cierren las brechas.

P: Excelente lo pensado, si se logra concretar lo pensado ¿Cuáles acciones serían oportunas para asegurar la conectividad a los estudiantes de las zonas geográficas más remotas que están cursando carreras en universidades? (Leída de la Rosa).

José Armando Tavarez: Las políticas públicas y sus consecuentes programas gubernamentales deben proveer mecanismos de asistencia a la población menos favorecida o más vulnerable. Pienso que deben existir bonos de conectividad que permitan contar con acceso a programas de datos, buen ancho de banda y equipos que permitan aprovechar dicha conectividad.